



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE ALMONACID DE TOLEDO

El pleno de este Ayuntamiento en sesión celebrada el 25 de noviembre de 2015 acordó aprobar, provisionalmente, la Ordenanza reguladora del uso y conservación de los caminos de titularidad municipal.

Se abre período de información pública de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, con la finalidad de que los interesados puedan examinar el expediente en la Secretaría del Ayuntamiento y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Almonacid de Toledo 25 de noviembre de 2015.-El Alcalde, Víctor Portugués García.

*N.º I.- 9001*